CONVOCATORIA 017 -2026-GADPSR

Se convoca a la Junta Parroquial de Santa Rufina administración 2023-2027 y, dando cumplimiento a ley de Gobiernos Parroquiales COOTAD en su Art 318, a:

SESION: Ordinaria
FECHA: 04 de septiembre del 2026
HORA: 9:00 H00 am
LUGAR: Oficina de Reuniones del GADPSR

Orden del día

1.- Constatación del quorum reglamentario.
2.- Apertura de la sesión por la Sra. Elizabeth del Carmen Román Guerrero, presidenta
Del GAD Santa Rufina
3.- Lectura y Aprobación del Orden del día
4.- Lectura y aprobación del ACTA ANTERIOR Nro. 016 (21-08-2026)
5.- Elaboración y Aprobación de "Resolución de aprobación del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rufina,
6.- Organización de las festividades de parroquialización de Santa Rufina
7.- Asuntos varios
8.- Clausura

Santa Rufina 02 de septiembre del 2026

Sra. Elizabeth del Carmen Román Guerrero
PRESIDENTA GAD PQ SANTA RUFINA

GAD PARROQUIAL PRESIDENCIA SANTA RUFINA

Sr. Santos Doroteo Poco Camacho
VICEPRESIDENTE GADPSR

Sr. Vicente Abiatar Guarnizo Vargas
PRIMER VOCAL DEL GADPSR

Sr. Ángel Arnoldo Armijos Espinoza
SEGUNDO VOCAL DEL GADPSR

Olga Dolores Jiménez Cañar
TERCER VOCAL DEL GADPSR

ACTA No. 017

04-09-2026 GADPSR (2023-2027)

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL COBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SANTA RUFINA

CELEBRADA EL 04 de SEPTIEMBRE DE 2026

En la parroquia Santa Rufina, cabecera parroquial del mismo nombre, cantón Chaguarpamba, provincia de Loja, a los 04 días del mes de septiembre del dos mil veintiséis, en el salón de sesiones del GADSR , a las nueve y 10 minutos de la mañana previa convocatoria realizada por la Sra. Elizabeth del Carmen Román Guerrero, presidenta del GADPSR, se reúnen los vocales principales: Sr. Santos Doroteo Pogo Camacho, Sr. Vicente Abiatar Guarnizo Vargas, (vacaciones) Sr. Ángel Arnoldo Armijos Espinoza Sra. Olga Dolores Jiménez Cañar y la secretaria/tesorera del GADPSR, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum reglamentario
2. Apertura de la sesión por la Sra. Elizabeth del Carmen Román Guerrero, presidenta del Gad parroquial Santa Rufina
3. Lectura y Aprobación del orden del día
4. Lectura y aprobación del **ACTA ANTERIOR No. 016 (21-08-2026)**
5.- Análisis y Aprobación del Presupuesto Prorrogado para el año 2027 del GAD PQ Santa Rufina
6.- Organización de las festividades de parroquialización de Santa Rufina
7. Asuntos varios
8. Clausura

Orden del día que es aprobado

1. **Constatación del quorum reglamentario de acuerdo con el COOTAD (Art.320)**

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	ESTADO
Sra. Elizabeth del Carmen Román Guerrero	PRESIDENTA	Presente
Sr. Santos Doroteo Pogo Camacho	VICEPRESIDENTE	Presente
Sr. Vicente Abiatar Guarnizo Vargas	PRIMER VOCAL	VACACIONES
Sr. Ángel Arnoldo Armijos Espinoza	SEGUNDO VOCAL	Presente
Sra. Olga Dolores Jiménez Cañar	TERCER VOCAL	Presente

2. **Apertura de la sesión por la Sra. Elizabeth del Carmen Román Guerrero presidenta del GADPSR:** La Sra. presidenta del gobierno parroquial Santa Rufina da su saludo de bienvenida y, al mismo tiempo agradece la presencia de los señores vocales del GADPSR, y de esta forma dejó instalada la presente sesión.

3. **Lectura y Aprobación del ORDEN DEL DIA .-** Este punto fue aprobado por todos los señores vocales

4. **Lectura y Aprobación del Acta anterior No.016 (21-08-2026) GADPSR (2023-2027)** por secretaria se procede a dar lectura del Acta No. 016 del (21-08-2026), la misma que es aprobada por los miembros que conforman el Gobierno parroquial Santa Rufina. Sin ninguna rectificación

5. **Elaboración y Aprobación de "Resolución de Aprobación del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rufina**

En cumplimiento del orden del día, la señora Elizabeth Román, Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rufina, pone a consideración de los señores Vocales el Informe Anual de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), correspondiente al período 2025, documento que ha sido puesto en conocimiento de los integrantes del órgano legislativo para su respectivo análisis y consideración. La Presidenta manifiesta que el informe contiene el seguimiento y evaluación de las metas, objetivos, programas y proyectos contemplados en el PDOT, así como el análisis del nivel de cumplimiento de la planificación institucional durante el período correspondiente.

Luego de la revisión y análisis del contenido del informe, los señores Vocales realizan sus respectivas observaciones y deliberaciones, manifestando su conformidad con la información presentada y considerando pertinente proceder con la aprobación del referido informe mediante la correspondiente resolución.

Acto seguido, se presenta a consideración del Pleno la "Resolución de aprobación del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rufina".

Una vez analizada la propuesta de resolución, la señora Elizabeth Román presenta la moción para que se apruebe el Informe Anual de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo

y Ordenamiento Territorial (PDOT) del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rufina, correspondiente al período 2026, y se proceda a la aprobación de la resolución respectiva la misma que en unanimidad resuelven Aprobar el Informe Anual de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del Gobierno Autónomo

Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rufina, correspondiente al período 2025, de conformidad con la documentación presentada y analizada por el Pleno.

Así mismo acuerdan disponer que la presente resolución y el informe aprobado sean incorporados al expediente institucional correspondiente y se proceda con las acciones de difusión, registro o remisión que correspondan, conforme a la normativa vigente.

6. **Organización de las festividades de parroquialización de Santa Rufina**
En relación con este punto, la señora Presidenta hace hincapié en la importancia de continuar con la organización y planificación de las actividades previstas con motivo del aniversario de parroquialización de Santa Rufina. Señala que es necesario avanzar de manera coordinada en la programación y preparación de los diferentes eventos que se desarrollarán durante las festividades, a fin de garantizar su adecuada ejecución y participación de la comunidad.
Para el efecto pasaron a la elaboración de diferentes comisiones que cada vocal se le designará para lo cual se solicita actúen con responsabilidad en cada una de las comisiones encomendadas

7. **Asuntos Varios.-** En este punto, la señora Presidenta pone en conocimiento del Órgano Legislativo que la Secretaria-Tesorera del GAD Parroquial de Santa Rufina hará uso de sus vacaciones por el lapso de una semana, comprendida desde el lunes 07 hasta el viernes 11 de septiembre de 2026.

   En tal virtud, la señora Presidenta solicita a los señores Vocales que, de acuerdo con los días que les sean asignados, asistan a las oficinas del GAD Parroquial, con la finalidad de brindar atención a la ciudadanía y garantizar la continuidad de los servicios y actividades durante el período de ausencia de la señora Secretaria-Tesorera.

8. **Clausura.-** en este punto sin tener más que tratar, y siendo las 13: 11 H00 pm la señora presidenta les dio su agradecimiento por la permanencia y de esta forma dio por clausura a la presente sesión.

Para constancia de lo actuado firma:

GAD PARROQUIAL PRESIDENCIA SANTA RUFINA

Sra. Elizabeth del Carmen Román Guerrero
PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL SANTA RUFINA